

ción del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 16 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 17 de enero de 1997, sobre plazo de presentación de solicitudes de indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas y de montaña en Extremadura para 1997.

Para general conocimiento de los interesados se hace saber que:

1.º - El Plazo de presentación de solicitudes por indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas y de montaña para 1997, está abierto desde el pasado 2 de enero, y durará hasta el 6 de marzo de 1997 inclusive.

2.º - Las declaraciones se presentaran:

- a) Preferentemente en las Oficinas Comarcales Agrarias en la que radique su explotación.
- b) Las previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 17 de enero de 1997.—El Director General de Financiación y Medios Agrarios, JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 2 de noviembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/001618-14148.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, calle Grande, 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N. 2175 de la línea aérea a 45 Kv. «Valdetorres».

Final: Subestación 45/22 Kv. existente.

Término municipal afectado: Guareña.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 45.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 3,028.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 29.

Crucetas: Bóveda cero.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Situado en Km. 83,50 en Ctra. servicio Canal del Zújar. Origen: Polígono 46, parcela 107 en el T.M. de Guareña.

Presupuesto en pesetas: 7.794.334.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/001618-14148.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, artículos 51, 52 y 53 de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Asimismo se publica en anexo adjunto la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

Badajoz, 2 de diciembre de 1996.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACION DE AFECTADOS

Propietario: Carmen Retamar Lozano.

Domicilio: La Parada, 8.

Localidad: Guareña. C.P.: 06470.

Finca o paraje: Polígono 45, parcela 77.

Término Municipal: Guareña.

Clase de cultivo: Secano.

Longitud de vuelo sobre la finca: 216 metros.

N.º de apoyos a instalar: 3.

Superficie ocupada por los apoyos: 1,62 m.²

Referencia del expediente: 06/001618-14148.